

ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Región de Murcia el 5 de mayo de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

- La Región de Murcia avanza **a la Fase I** desde el 11 de mayo de 2020.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

La Región de Murcia cuenta en la actualidad con 1.510.951 habitantes. El 9,9% de los residentes empadronados procede de otras comunidades. El 15,5% de toda la población corresponde a personas nacidas en otros países. El sector agropecuario es el más relevante y genera una gran movilidad, junto con el turismo.



Según el SIVIES, el número de casos nuevos en los últimos 14 días ha sido de 2 (0 defunciones) y no se ha producido ningún nuevo caso nuevo desde el 22 de abril hasta el 4 de mayo. El número reproductivo básico instantáneo (R_t) está por debajo de 1 desde el 1 de abril. Se puede considerar que la circulación de SARS-CoV-2 en la Región de Murcia es de nivel bajo, con una incidencia acumulada (IA) en los últimos 14 días de 3,41 (incremento acumulado del 0,27%), si bien, será necesario realizar un seguimiento estrecho de la situación epidemiológica y de la movilidad para valorar de forma continua el impacto de las distintas fases de la desescalada.

Desde el comienzo del periodo epidémico hasta el día previo a la solicitud se han detectado un total de 1.745 casos (tasa de realización de PCR de 2,11/1.000 habitantes) notificados al SIVIES. La IA más alta se ha dado en dos municipios, Abanilla y Santomera por brotes en residencias. La tasa de ingresos por COVID/100 mil habitantes es del 0,13%. El número de casos hospitalizados en los últimos 7 días ha sido de 15 y 3 ingresos en UCI. Existen 70 centros residenciales de los cuáles 10 han tenido algún caso de infección. El 16,7% del total de casos han ocurrido en residentes de estos centros.

Existe un mecanismo de coordinación para realizar un diagnóstico rápido y coordinar la respuesta entre todos los niveles asistenciales. El procedimiento actualizado está basado en Atención Primaria y en el rastreo desde el Servicio de Epidemiología, para la detección rápida de los casos y el seguimiento estrecho de los casos confirmados. Se han desarrollado y actualizado los procedimientos de líneas de actuación y manejo de casos y contactos alineados con la nueva estrategia de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Sanidad, para la realización de pruebas PCR a todos los casos sospechosos e y que será publicada el 8 de mayo en su adaptación al Servicio Murciano de Salud. Se ha realizado un refuerzo de personal para la realización de estas actividades.

Durante la última semana (hasta el 3 de mayo) se realizaron 516 nuevas PCR en Atención Primaria en 1.233 casos sospechosos (resultando 6 de ellas positivas). En esta semana se consiguió realizar PCR al 41,8% de los casos con síntomas. Hasta el momento, la cita para PCR se ha obtenido en un tiempo máximo de 48 horas desde la solicitud, obteniéndose el resultado en 24 horas. La capacidad diagnóstica y el sistema de detección precoz, seguimiento y aislamiento de contactos en Atención Primaria deben de consolidarse en los próximos días para que se pueda conocer la capacidad real de detección, diagnóstico, aislamiento y seguimiento de casos confirmados y sus contactos.



En el ámbito hospitalario, se han desarrollado planes de contingencia para la coordinación y organización de recursos. Según la información de las capacidades asistenciales del SNS (a 3 de mayo), Murcia cuenta una capacidad en camas de agudos de 24,4/10.000 y en camas de cuidados críticos de 2,95/10.000 habitantes. Esto supone una capacidad de hospitalización algo menor que a nivel de España (25/10.000) y similar en el caso de los cuidados críticos (2,3/10.000). El 51,2% de las camas de agudos y el 72,9% de las camas de críticos se encuentran actualmente libres. Con el potencial incremento de capacidades contemplado en los planes de contingencia, se conseguiría disponer de 38,8 camas de agudos/10.000 habitantes y 3,9 camas de críticos/10.000 habitantes en un plazo máximo de 48 horas, que podrían convertirse en 45,4 camas de hospitalización/10.000 habitantes en el plazo de una semana, al movilizarse centros no sanitarios en disposición de ser medicalizados.

En cuanto al refuerzo en recursos humanos, se ha aumentado la plantilla de personal del Servicio Murciano de Salud en un 4% desde el 1 de marzo de 2020 hasta la actualidad, siendo en su mayoría refuerzo en la atención hospitalaria y en los servicios de emergencias. Se recomienda el refuerzo del personal dedicado a vigilancia epidemiológica para la adecuada identificación y seguimiento de contactos.

Según la información aportada por la Región de Murcia, se han realizado PCR al 100% de los casos sospechosos atendidos a nivel hospitalario (803) entre el 27 de abril y el 3 de mayo, resultando 10 de ellas positivas. A nivel global, el número diario máximo de PCR que se podrían realizar es de 2.000 PCR diarias. Durante el periodo completo se han realizado entre 600/700 PCR cada día, por tanto, por lo que aún está lejos de superar su capacidad del laboratorio.

Existe un sistema de vigilancia epidemiológica que permite la notificación del 100% de los casos a SIVIES en las primeras 24h de notificación a la CCAA, y el registro y seguimiento de contactos estrechos de los casos.

Se han establecido planes de contingencia para las residencias de mayores públicas y concertadas, existiendo mecanismos de activación y coordinación entre los Servicios de Inspección, Salud Pública y Atención Primaria. Se han realizado intervenciones en 6 centros residenciales, donde se han concentrado casi todos los casos diagnosticados de COVID-19. Se han realizado acciones de prevención, formación y desinfección en 10 centros con algún caso de COVID-19, y se vienen realizando visitas multidisciplinares de seguimiento.

Se han realizado acciones para reforzar las medidas de protección colectiva y se va a reforzar la estrategia de comunicación teniendo en cuenta las características de cada fase para informar a la población.

Madrid, 8 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,
CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD



Pilar Aparicio Azcárraga